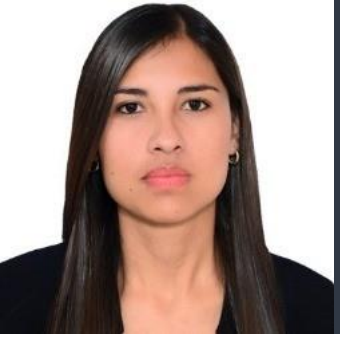


ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ

CONTADOR PUBLICO

yadi900713@hotmail.com 3114906319
CALLE 17 SUR 28 47 ANTONIO NARIÑO

Perfil

Profesional especialista en el área administrativa, contable, costos y tributaria con más de 10 años de experiencia, en todos los procesosde contabilidad, tributaria, auditoria, facturación, inventarios y laboral.
Soy un ser humano con habilidades de enseñar y aprender, aporto a crear ambientes laborales sanos y empáticos.
Me encanta mi trabajo y trabajo en la mejora continua del mismo.

Formación

CONTADOR PÚBLICO — ago 2010 – dic 2015
UPTC, TUNJA

ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA — jul 2015 – dic 2016
UPTC, TUNJA

ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN CONTABILIDAD DE COSTOS — Ene a Dic 2012
SENA, TUNJA

Experiencia

FACTURACIÓN Y CARTERA — Jul 2023 – Dic 2023
FUERZA AEREA COLOMBIANA – GIMFA
Colegio Militar. Mis funciones fueron facturar los ingresos de colegio y enviar circulares de estados de cuenta por estudiante.

CONTADOR PUBLICO — sep 2022–Nov 2023
PET PHARMA SAS, BOGOTA – SUBA
Grupo empresarial de venta de insumos médicos y medicamentos veterinarios. Mis funciones fueron asesorar y auditar en temas contables, fiscales, administrativos, laborales y de facturación. Presentación de impuestos e informes a entidades de control.

CONTADOR PUBLICO — ene 2021 – presente
UNIFARMA FS, TUNJA
Droguería Minorista, dedicada a la comercialización de medicamentos para el consumo humano. Mi función es digitación de toda la información contable, facturación electrónica Dian, radian, presentación de impuestos y de informes a entes de control

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

Datos personales

Fecha de nacimiento
13 de julio de 1990

Lugar de nacimiento
Sogamoso – Boyacá

Carné de conducir
A2 – B1

Género
FEMENINO

Nacionalidad
COLOMBIANA

Estado civil
SOLTERA

Competencias

Enseñar

Aprendizaje Eficaz

Relaciones interpersonales

Pasatiempos e intereses

- Me encantan los gatos, dedico tiempo al cuidado de ellos, y al apoyo de compartir información para ayudar a otros animalitos

CONTADOR PUBLICO ene 2020 – ago 2022
GOMEZ ASOCIADOS SALUD OCUPACIONAL SAS

IPS salud ocupacional, dedicada al servicio de exámenes médicos ocupacionales laborales. Mi función fue digitación información contable, facturación electrónica Dian, radian, auditoria, presentación de impuestos, y de informes a entes de control.

GERENTE ADMINISTRATIVO ago 2016 – oct 2019
ANDINA JUEGOS Y PARQUES INFALTILES SAS, USAQUEN
Grupo empresarial, dedicado a la fabricación e instalación de parques infantiles y mobiliario urbano a nivel nacional, tanto con particulares cómo por contratos de obra pública. Mis funciones fueron el manejo de personal, coordinación de logística y relaciones públicas.

Voluntariado

CONTADOR PUBLICO ene 2023 – presente
FUNDACION TCHOUKBALL FEMENINO, BOGOTA – SUBA
Equipo deportivo, que no cuenta con apoyo del estado para jugar, actualmente clasificaron y van a representar a Colombia en el mundial que tendrá en la República Checa. La fundación fue creada para recaudar los recursos para poder ir al mundial. Mi función ha sido asesorar en la creación y todo el trámite para la calificación cómo ESAL

Referencias

Nathalia Riveros
Pet Pharma
317 365 31130

Deisy Cañon
Fundacion Tchoukball
3007083421

Doris Cabra
Gómez Asociados
3132514624

Ernesto Días Herazo
Ingeniero Civil Independiente
3015815689

Elizabeth Cárdenas Valero
B&V Ingenieria Sas
3118838638

Aptitudes

- Negociación
- Confianza
- Escucha activa
- Receptiva a la mejora continua

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.584.340
RAMIREZ PEREZ
APELLIDOS
ANGELA YADIRA
NOMBRES
YADIRA RAMIREZ P.
FIRMA

REPUBLIC
COLOMB

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1990
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-JUL-2008 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
00074

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Angela Yadira Ramírez Pérez

C. C. Nº 1.057.584.340 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Tributaria

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 22 días del mes de febrero de 2017

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 101526
Libro de Registro No. 53
Folio No. 61
Fecha 22-02-2017

Rector | Secretario General | Decano | Coordinador

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA

ACTA DE GRADO No. CEA 150. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 22 días de Febrero de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA identificado con C.C No. 1057584340 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (), para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3231 de fecha 22 de Febrero de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 53, Folio 61 del 22 de Febrero de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	FABIO LEON RAMIREZ ZORRO
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	MIRYAM FONSECA RUIZ

Se expide en Tunja a los 22 días de Febrero de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Angela Yadira Ramírez Pérez

C.C. Nº 1.057.584.340 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Contador Público

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 9 días del mes de diciembre de 2015

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 093231
Libro de Registro No. 51
Folio No. 162
Fecha 09-12-2015

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962
www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA

ACTA DE GRADO No. CEA 269. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 09 días de Diciembre de 2015, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA identificado con C.C No. 1057584340 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Meritorio) , para obtener el Título profesional de:

CONTADOR PUBLICO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 5313 de fecha 09 de Diciembre de 2015 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 51, Folio 162 del 09 de Diciembre de 2015.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	FABIO LEON RAMIREZ ZORRO
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	BENEDICTO CEPEDA MORA

Se expide en Tunja a los 09 días de Diciembre de 2015

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

CARLOS FERNANDO SABOYA CÁRDENAS

NIT. 1.077.144.645 - 1

CERTIFICA

Que la señora **Angela Yadira Ramírez Pérez** identificada con CC No **1057584340** labora en nuestras compañías **Unifarma FS – Carlos Fernando Saboya Cárdenas**, desde el día **1/08/2020** mediante contrato por prestación de servicios, desempeñando el cargo de **Contador Público.**

La presente certificación se expide en Tunja, a solicitud del interesado a los 30 días del mes de mayo de 2023.

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 304 391 4079

UNIFARMA FS
Nit. 1077144645-1
ra. 14 No. 36 - 36 Cel: 31151383
TUNJA

CARLOS FERNANDO SABOYA CARDENAS
Representante Legal
Droguería Unifarma-FS

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

PET PHARMA

FARMACIA 24 HORAS

NIT: 901402200-0
CRA 70#105-07 TEL: 5196564

BOGOTA, 30 DE MAYO 2023

Que la señora **Angela Yadira Ramírez Pérez** identificada con CC No **1057584340** labora en nuestras compañías **Pet Pharma SAS** desde el día **15/09/2022** mediante contrato por prestación de servicios, desempeñando el cargo de **Contador Público.**

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 30 días del mes de mayo de 2023.

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 317 365 3110

NATHALIA RIVEROS BARBOSA
Representante Legal
Pet Pharma
Nit. 901.402.200 – 0

Pet Pharma
Farmacia Veterinaria
Nit: 901402200-0
519 6564 315 848 2154
Cra. 63 # 98B-17 Bogotá, D.C.

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

REDES HUMANAS
Servicios Temporales

REDES HUMANAS S.A.

NIT 830035650-1

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA** identificado (a) con C.C No **1057584340** laboró en nuestra compañía Redes Humanas, como trabajador en misión asignado a la empresa usuaria **GOMEZ Y ASOCIADOS** desde el día **17/02/2021** hasta el día **16/02/2022** mediante un contrato de trabajo por obra o labor determinada, desempeñando el cargo de **CONTADOR PUBLICO.**

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 16 del mes de febrero de 2022

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 2560200 ext 2211.

LEIDY DAVILA
Ejecutiva de Cuenta -Servicio al Cliente
REDES HUMANAS S.A.
Tel. 2560200 Ext. 2011
Cel. 323 2214543
Cra. 48 # 95 - 72 La Castellana Bta

redeshumanas.com

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

Andina
Juegos & Parques S.A.S

CERTIFICAMOS

Que la Señora **ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ** identificada con Cédula de Ciudadanía N. 1.057.584.340 de Sogamoso laboro en esta Empresa desempeñando el cargo de Gerente desde el 03 de Agosto de 2016 hasta el 30 de Noviembre de 2019. Con un contrato a término Fijo.

La Presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los Veinticuatro Días (24) días del mes de Enero de 2020.

Voluntario
OBS NO.

Atentamente,

Andina
Juegos & Parques S.A.S

Sara Rodriguez

SARA RODRIGUEZ
Coordinadora Administrativa

Exhibición-Ventas Calle 18 Sur N. 29D-12 Tel: 8054679- 8054802
Celular 315 6001131 Bogotá. D.C Colombia

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 080-00-B-COFAC-BACOF-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y ANGELA YADIRA RAMÍREZ PÉREZ

Entre los suscritos: el Señor coronel GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMÓN LEGUIZAMÓN, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.745.929 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en su calidad de Segundo Comandante y Ordenador del Gasto Base Aérea COFAC, designado mediante Resolución No. 900 del 17 de noviembre de 2021, debidamente facultado mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5000 S.M.L.M.V., actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina la Entidad Estatal contratante, en adelante EL MINISTERIO, por una parte; y por la otra, la señora ANGELA YADIRA RAMÍREZ PÉREZ, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.584.340 expedida en Sogamoso, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente Contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Objeto del contrato

El objeto del Contrato es la *Prestación de Servicios técnicos y/o profesionales para la gestión de cartera, facturación electrónica y demás aspectos administrativos de la sección financiera de BACOF.*

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades,alcance y obligaciones del Contrato.

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ramirez	Pérez	Angela Yadira

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1057584340

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 13 MES 07 AÑO 1990

PAÍS Colombia

DEPTO Boyacá

MUNICIPIO Soqamoso

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 17 Sur # 28-47

PAÍS Colombia DEPTO Boyacá

MUNICIPIO Bogotá DC.

TELÉFONO 3114906319 EMAIL Yadi900713@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2007
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Postgrado	2	X		Especialización en gerencia tributaria	12	2016	
Pregrado	10	X		Contaduría Pública	06	2015	223409-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fuerza Aerea Colombiana	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá DC	Bogotá DC	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 04 MES 07 AÑO 2023	DÍA 29 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Cartera y Facturación	Sección Financiera Bacof.	Cll 26 Sur # 78h-70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Droguería Unifarma Tunja		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyacá	Tunja	unifarma-fs@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3043914079	DÍA 01 MES 08 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contador Público	Administración	Cra 14 # 38-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gomez Asociados Salud Ocupacional		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá DC	Bogotá DC	doris.cabra@gomezasociados.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3132514624	DÍA 17 MES 02 AÑO 2020	DÍA 16 MES 08 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auditor contable	Administración	Cra 47 # 91-39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Andina Juegos y Parques SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá DC	Bogotá DC	info@andiparques.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3133478187	DÍA 03 MES 08 AÑO 2016	DÍA 30 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Administrador - Gerente	Administración	Cll 58 Sur # 81A-09

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá, 18 de marzo de 2024

Yoia Ramirez P.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Anexo 1– Compromiso de confidencialidad

Yo: ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ, de nacionalidad Colombiana identificado(a) con CC_X CE No. 1.057.584.340, expedida en la ciudad de Sogamoso, declaro que esta manifestación la realizo libre y voluntariamente, a nombre propio y de quien represento y que suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición y asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, del proceso de Contratación cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC"**, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Apoyar la gestión de la Institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

2. Asumir con la debida confidencialidad la información propia del proceso y de la ejecución del contrato y garantizo absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica puesta a disposición contenga datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la FAC**.**

3. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito antes referido, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.

4. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por la FAC, aún después de finalizado el contrato.

5. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato al supervisor del contrato una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.

6. No duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información del proceso de selección, en la información técnica del proceso o en la gestión económica.

7. No permitir que, en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.

8. No efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

9. Impartir instrucciones a cualquier representante suyo, si fuere el caso, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de

aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación.

b) No permitir que terceros obtengan información sobre el proceso, las finalidades y sus componentes técnicos y económicos.

c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

e) Conservar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada

10. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el MDN - FAC y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

11. Dar estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental Dar aplicación a la Constitución y leyes entre las que se destacan la, Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, decreto1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información y entre ellas las de Política de Seguridad de la Información del MDN - FAC

El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por la FAC al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

Así mismo me obligo a:

- mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información y bienes de la FAC que con ocasión de la presentación de la oferta y ejecución del contrato que se suscriba tenga acceso o me sea dado
- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de Seguridad de la Información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información del MDN – FAC a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Utilizar los recursos informáticos con criterios de racionalidad y únicamente para las labores propias de la función y en beneficio de la Entidad.
- Conocer, cumplir y adoptar las políticas y procedimientos definidos en el marco normativo del Sistema de Gestión Integrado.

- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones.
- Devolver los activos y recursos de información al finalizar el contrato o la relación laboral o al ser trasladado de área.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover cadena de mensajes de cualquier índole, promover donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Superintendencia de Sociedades a través de la Dirección de Informática y Desarrollo.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información de la FAC (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos.
- Proteger la información de la FAC en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, etc.)
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- buen uso, custodia, conservación y reintegrara los mismos en las condiciones que le fueron entregadas, salvo el deterioro natural de los mismos.

Así mismo Declaro que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones legales por parte de la FAC o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos y la entidad podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

Se suscribe el presente documento el día 19 del mes de marzo del 2024.

Firma: Persona Natural
Nombre: ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
Documento de Identidad: 1.057.584.340 de Sogamoso.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Angela Yadira Ramírez Pérez

C. C. Nº 1.057.584.340 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Tributaria

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 22 días del mes de febrero de 2017

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 101526
Libro de Registro No. 53
Folio No. 61
Fecha 22-02-2017

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA

ACTA DE GRADO No. CEA 150. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 22 días de Febrero de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA identificado con C.C No. 1057584340 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario () , para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3231 de fecha 22 de Febrero de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 53, Folio 61 del 22 de Febrero de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	FABIO LEON RAMIREZ ZORRO
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	MIRYAM FONSECA RUIZ

Se expide en Tunja a los 22 días de Febrero de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Angela Yadira Ramírez Pérez

C. C. Nº 1.057.584.340 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Contador Público

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 9 días del mes de diciembre de 2015

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 093231
Libro de Registro No. 51
Folio No. 162
Fecha 09-12-2015

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA

ACTA DE GRADO No. CEA 269. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 09 días de Diciembre de 2015, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA identificado con C.C No. 1057584340 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Meritorio) , para obtener el Título profesional de:

CONTADOR PUBLICO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 5313 de fecha 09 de Diciembre de 2015 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 51, Folio 162 del 09 de Diciembre de 2015.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)	GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)	FABIO LEON RAMIREZ ZORRO
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)	BENEDICTO CEPEDA MORA

Se expide en Tunja a los 09 días de Diciembre de 2015

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Anexo 2 – Formulario Pacto expreso de multas y cláusula penal pecuniaria.

PRIMERO: CLÁUSULA DE MULTAS - En caso de mora, o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, autorizo de manera expresa, clara y exigible, mediante el presente documento a LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF, previo cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para que se realice la debida tasación y cobro de multas diarias sucesivas del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo y hasta por un total de quince (15) días calendario, que, en todo caso, el valor total de la multa, no podrá superar el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.

El valor de la multa será descontado del saldo que por cualquier concepto adeude la administración al CONTRATISTA, quien, en esta oportunidad, con la firma del presente documento, autoriza a LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF, el actuar en consecuencia. Si esto no fuere posible, se hará efectiva la garantía única, en el amparo de cumplimiento.

PARÁGRAFO: Para la imposición de las multas no será necesario que el contratista incumpla la totalidad de las obligaciones, sino que bastará con el incumplimiento de alguna de ellas, o el retardo en la programación u ejecución de alguna de las actividades propias del contrato o el retardo en alguna actividad; entre las cuales, podrá adelantarse por la falta de suscripción del acta de inicio, y/o el suministro de pólizas (en los contratos estatales que así lo señale). Una vez impuesta la multa, la Sección de Compras Públicas de la BACOF, o quien haga sus veces, le informará al Departamento Financiero de la Entidad, para que proceda a efectuar el descuento del valor de la multa en el pago que deba realizarse al contratista. Igualmente, se informará a la Cámara de Comercio sobre la imposición de la multa respectiva de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.2 del Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, y realizará las demás actividades que señalen las normas concordantes y pertinentes que regulan la materia.

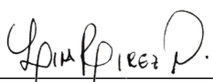
SEGUNDO: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones del Contrato estatal, **EL CONTRATISTA,** deberá pagar a LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF a título de indemnización, la suma equivalente al veinte por treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de una estimación anticipada de perjuicios por lo cual, no habrá lugar al principio de proporcionalidad y/o favorabilidad hacia el contratista y/o demostración del daño, y/o el grado o porcentaje de incumplimiento; de tal forma que con el solo hecho de que LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF, demuestre el incumplimiento de parte del contratista, en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, este deberá cancelar la totalidad de la presente clausula penal pecuniaria.

En caso de declaratoria de incumplimiento parcial de las obligaciones del Contrato estatal, **EL CONTRATISTA,** deberá pagar a LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF a título de indemnización, de acuerdo a la proporción del incumplimiento, una cifra equivalente hasta por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de una estimación anticipada de perjuicios; de tal forma que con el solo hecho de que LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF, demuestre el incumplimiento de parte del contratista, en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, este deberá cancelar la presente clausula penal pecuniario en proporción al incumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Este valor puede ser compensado con los montos que LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BACOF adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Lo anterior, sin perjuicio a que la entidad pueda demandar al contratista todos aquellos perjuicios extracontractuales que se causen con ocasión a su acción u omisión y/o de sus dependientes.

PARÁGRAFO TERCERO: En ningún caso, la entidad tendrá que demostrar el daño acaecido por causa y ocasión del incumplimiento del contratista



Firma: Persona Natural
Nombre: ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
Documento de Identidad: 1.057.584.340 de Sogamoso.

Anexo 3 – Formulario Compromiso anticorrupción

19 de Marzo del 2024

Señores

FUERZA AEREA COLOMBIANA- BASE AEREA COFAC.

Proceso de Contratación - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC"

ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – Base Aérea COFAC, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. Manifestamos bajo la gravedad del juramento que no estoy en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno, así como ninguna otra limitación de nuestra capacidad jurídica para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC". En caso encontrarse en algunas de las circunstancias descritasindicar el tipo y la vigencia de la misma.

1. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

2. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC"

3. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC" nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

4. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

5. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 19 días del mes de marzo del 2024.

Firma: Persona Natural
Nombre: ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
Documento de Identidad: 1.057.584.340 de Sogamoso.

CARLOS FERNANDO SABOYA CÁRDENAS

NIT. 1.077.144.645 - 1

CERTIFICA

Que la señora **Angela Yadira Ramírez Pérez** identificada con CC No **1057584340** labora en nuestras compañías **Unifarma FS – Carlos Fernando Saboya Cárdenas**, desde el día **1/08/2020** mediante contrato por prestación de servicios, desempeñando el cargo de **Contador Público.**

La presente certificación se expide en Tunja, a solicitud del interesado a los 30 días del mes de mayo de 2023.

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 304 391 4079

UNIFARMA FS
Nit. 1077144645-1
ra. 14 No. 36 - 36 Cel: 31151383
TUNJA

CARLOS FERNANDO SABOYA CARDENAS
Representante Legal
Droguería Unifarma-FS

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

PET PHARMA

FARMACIA 24 HORAS

NIT: 901402200-0
CRA 70#105-07 TEL: 5196564

BOGOTA, 30 DE MAYO 2023

Que la señora **Angela Yadira Ramírez Pérez** identificada con CC No **1057584340** labora en nuestras compañías **Pet Pharma SAS** desde el día **15/09/2022** mediante contrato por prestación de servicios, desempeñando el cargo de **Contador Público.**

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 30 días del mes de mayo de 2023.

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 317 365 3110

NATHALIA RIVEROS BARBOSA
Representante Legal
Pet Pharma
Nit. 901.402.200 – 0

Pet Pharma
Farmacia Veterinaria
Nit: 901402200-0
519 6564 315 848 2154
Cra. 63 # 98B-17 Bogotá, D.C.

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

REDES HUMANAS
Servicios Temporales

REDES HUMANAS S.A.

NIT 830035650-1

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA** identificado (a) con C.C No **1057584340** laboró en nuestra compañía Redes Humanas, como trabajador en misión asignado a la empresa usuaria **GOMEZ Y ASOCIADOS** desde el día **17/02/2021** hasta el día **16/02/2022** mediante un contrato de trabajo por obra o labor determinada, desempeñando el cargo de **CONTADOR PUBLICO.**

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 16 del mes de febrero de 2022

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse al Tel. 2560200 ext 2211.

LEIDY DAVILA
Ejecutiva de Cuenta -Servicio al Cliente
REDES HUMANAS S.A.
Tel. 2560200 Ext. 2011
Cel. 323 2214543
Cra. 48 # 95 - 72 La Castellana Bta

redeshumanas.com

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

Andina
Juegos & Parques S.A.S

CERTIFICAMOS

Que la señora **ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ** identificada con Cédula de Ciudadanía N 1.057.584.340 de Sogamoso, laboró en esta Empresa desempeñando el cargo de Gerente desde el 03 de agosto de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2019, con un contrato a término Fijo, desempeñando las siguientes funciones:

- Revisar y aprobar cotizaciones de mantenimiento y venta de parques infantiles a clientes privados y públicos,
- Análisis y aprobación de ofertas económicas para licitaciones públicas,
- Revisión de pliegos de condiciones del SECOP,
- Coordinación de las hojas de ruta,
- Elaboración y aprobación de presupuestos de ventas y costos,
- Realización y notificación de memorandos internos,
- Aprobación de pagos y giros a proveedores,
- Asesorar en la estructuración económica contractual en los procesos de licitaciones públicas con las alcaldías locales de Bogotá y el IDRD (Instituto de recreación y deporte),
- Asistir a audiencias públicas de adjudicación,
- Elaboración de APUs (Análisis de Precios Unitarios),
- Revisión y aprobación de los presupuestos de obra pública de los contratos adjudicados,
- Apoyo contable, financiero, fiscal y económico en los comités de obra de contratos de obra pública adjudicados,
- Presentar auditorías para renovación de certificado de calidad ISO 9001 – 2015 con ICONTEC
- Presentación de informes de gestión y estados financieros a asamblea de accionistas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los quince (15) días del mes de Marzo de 2024

Atentamente;

Sara Rodriguez

SARA RODRIGUEZ
Coordinadora Administrativa

www.andiparques.com e-mail:info@andiparques.com
Exhibición-Ventas Calle 5B Sur N.81A-09 Tel.3133478187

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 080-00-B-COFAC-BACOF-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y ANGELA YADIRA RAMÍREZ PÉREZ

Entre los suscritos: el Señor coronel GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMÓN LEGUIZAMÓN, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.745.929 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en su calidad de Segundo Comandante y Ordenador del Gasto Base Aérea COFAC, designado mediante Resolución No. 900 del 17 de noviembre de 2021, debidamente facultado mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5000 S.M.L.M.V., actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina la Entidad Estatal contratante, en adelante EL MINISTERIO, por una parte; y por la otra, la señora ANGELA YADIRA RAMÍREZ PÉREZ, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.584.340 expedida en Sogamoso, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente Contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Objeto del contrato

El objeto del Contrato es la *Prestación de Servicios técnicos y/o profesionales para la gestión de cartera, facturación electrónica y demás aspectos administrativos de la sección financiera de BACOF.*

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades,alcance y obligaciones del Contrato.

Doy mi consentimiento para el procesamiento de mis datos personales para el proceso de selección del puesto que solicito.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.057.584.340

RAMIREZ PEREZ

APELLIDOS

ANGELA YADIRA

NOMBRES

YADIRA RAMÍREZ P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1990

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

14-JUL-2008 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0727700-01021477-F-1057584340-20180710 0061875831A 1 9904858122

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Fecha: 19 de marzo del 2024

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC."

Anexo 4 – Formulario Reporte de multas y sanciones de contratos anteriores durante los últimos tres (3) años

OBJETO DEL CONTATO	NO. CONT	ENTIDAD CONTRATANTE	VR. CONTRATO EN PESOS $	TIPO		FECHA DE LA MULTA O SANCIÓN	VR. DE LA MULTA O SANCIÓN EN PESOS $	VR. DE LA MULTA SANCIÓN EN SMMLV
				MULTA	SANCIÓN			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas naturales o jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

Nota: En caso en que la persona natural o jurídica no presente en la actualidad multas o sanciones, indicar que **NO APLICA.**

Firma: Persona Natural
Nombre: ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
Documento de Identidad: 1.057.584.340 de Sogamoso.

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1057584340
NOMBRES Y APELLIDOS	Ramirez Perez,Angela Yadira
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	08/01/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ramirez Perez,Angela Yadira, a los 18 días del mes de marzo del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Anexo 5- Formato Manifestación inhabilidades e incompatibilidades y Conflicto de Interés

19 marzo del 2024

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BASE AÉREA COFAC

Proceso de Contratación: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC"

Estimados señores:

Yo, ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ, en mi calidad de persona natural, Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada al firmar esta carta, manifiesto de manera expresa que ni mi persona, ni el proponente que represento, ni sus socios, ni sus integrantes y/o directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, prohibiciones, conflicto de interés o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes, previstas en la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar y demás las normas legales señaladas en la ley. Asimismo, manifiesto que en caso de inhabilidad sobreviniente informare a la entidad dicha situación y daré cumplimiento a la disposición legal sobre la materia. En consecuencia, asumiré totalmente y a su cargo, cualquier reclamación, acción judicial y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- BASE AÉREA COFAC o cualquiera de sus funcionarios por el proceso contractual en referencia.

Firma: Persona Natural
Nombre: ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
Documento de Identidad: 1.057.584.340 de Sogamoso.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1057584340,** se encuentra afiliado/a desde **02/07/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de marzo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Anexo 6- Notificación Electrónica.

Para efectos de lo establecido en el artículo **56 de la ley 1437 de 2011,** que trata sobre notificación electrónica, manifiesto expresamente que acepto que los actos que se produzcan con ocasión del presente proceso de contratación me sean notificados a través del portal SECOP II de conformidad con los *términos y condiciones de uso del sistema de electrónico de contratación pública SECOP II) https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gti-idi-05_terminos_y_condiciones_de_uso_del_sistema_electronico_de_contratacion_publica_-_secop_ii_19-11-2021.pdf=¡) y adicionalmente* al siguiente correo electrónico.

Correo electrónico de notificación: yadi900713@hotmail.com

Datos de contacto personal responsable:

NOMBRE: ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
NÚMERO CELULAR: 311 490 6319 NÚMERO FIJO: N/A
COREO ELECTRÓNICO: yadi900713@hotmail.com

Igualmente declaro que es mi responsabilidad de actualizar cualquier cambio en mi información personal o correo electrónico, así como me declaro responsable de las actuaciones efectuadas con mi Usuario y contraseña y, en consecuencia, debo tratar con reserva la información de mi cuenta y contraseña.

Firma: Persona Natural
Nombre: ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
Documento de Identidad: 1.057.584.340 de Sogamoso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	**FORMATO** **Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación**	Código: FP-F-039 Versión: 1 Vigente a partir de: 23 de agosto de 2019

CIUDAD: BOGOTA FECHA : 19 DE MARZO DEL 2023

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

1. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA	**PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA**
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio	Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) (si es contratista).
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)	Fotocopia de la cédula de extranjería, licencia u otro documento que aporte el extranjero.

CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o Unión Temporal.

Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal

Nota: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días. Los Consorcios o Uniones Temporales podrán presentar la certificación bancaria de uno de los integrantes, de acuerdo a lo establecido en el documento de constitución.

2. INFORMACIÓN BASICA

2.1 DATOS PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA	Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ	
Tipo documento de Identificación: Cédula de Ciudadanía:	X	No. 1. 057.584.340
Cédula de Extranjería:		No.
NIT Persona Jurídica:		No.
NIT Persona Natural:		No.
Pasaporte:		No.
Registro Civil:		No.
Tarjeta de Identidad:		No.
Otro Tipo Documento:		No. Cuál:

2.2 INFORMACION PARTICIPANTES CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

OBJETO UNIÓN DE LOS PARTICIPANTES CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION:

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES:

3. DATOS INFORMACION GENERAL

TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Sociedad Anónima		**Cooperativa**		**Empresa Ind. Y Cial del Estado**	
Sociedad Colectiva		**Empresa Unipersonal**		**Asociaciones Mutualistas**	
Sociedad Comandita por Acciones		**Empresa Comunitaria**		**Fondos de Empleados**	
Sociedad Comandita Simple		**Empresa de Servicio**		**Instituto de Economía Solidaria**	
Sociedad de Economía Mixta		**Entidad Pública**		**Precooperativa**	
Sociedad de Hecho		**Empresa Solidaria de Salud**			
Sociedad Limitada		**Entidad sin Animo de Lucro**			
Sociedad Sucursal Extranjera		**Federación o Confederación**			
Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)		**Cooperativa de trabajo asociado**			

TIPO DE CAPITAL	PRIVADO		**ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO**	SI
	PÚBLICO			NO
	MIXTO			

PORCENTAJE DE CAPITAL MIXTO	PÚBLICO		%
	PRIVADO		%
	TOTAL		%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	**FORMATO** **Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación**	Código: FP-F-039 Versión: 1 Vigente a partir de: 23 de agosto de 2019

4. INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA		**IMPUESTO TIMBRE**	
RENTA	x	**RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA**	
RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA		**GRAN CONTRIBUYENTE**	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA		**RETENCIÓN EN LA FUENTE IVA**	
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL			
INFORMACION EXÓGENA		**NO CONTRIBUYENTE**	
REGIMEN COMÚN		**PROFESIONAL INDEPENDIENTE**	
REGIMEN ORDINARIO		**NO RESPONSABLE**	
ENTIDAD DEL ESTADO		**RESPONSABLE**	
AUTORRETENEDOR	**SI**	**NO**	

5. UBICACIÓN

TIPO DE DIRECCIÓN		**DOMICILIO CIVIL**	
DIRECCION PROCESAL		**DOMICILIO FISCAL**	
DOMICILIO CONTRACTUAL		**RESIDENCIA**	X

Dirección	CALLE 17 SUR 28 47 TORRE 3 APARTAMENTO 503	**Teléfono**	3114906319
E-mail	yadi900713@hotmail.com	**Fax**	N/A
País	COLOMBIA	**Región**	
Ciudad	BOGOTA		
Localización	Nacional / Extranjera		
Página Web		**Contacto**	
Designación del contacto		**E-mail del contacto**	
Apartado Aéreo			

6. REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Revisor Fiscal		**Tutores y Curadores por los incapaces**	
Albaceas		**Mandatarios o Apoderados Generales**	
Representante leg l de Personas Jurídicas		**Padres por su(s) hijo(s) menor(es)**	
Donatorios o Asig atarios		**Nombre Representante Legal:**	
Otros		**Tipo doc. Identificación**	
		No. Doc. Identificación	

7. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Entidad Financiera	**BANCOLOMBIA**	**Número de Cuenta**	88258290831

Tipo de la cuenta bancaria	**Corriete**		**Ahorro**	**Depósito Electrónico**	
			X		

Certifico que la información aquí consignada es legítima y me responsabilizo de la misma para efectos legales

NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

NOTA 1: el único formato válido para la creación de cuentas bancarias de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.

NOTA 2: la información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de marzo de 2024, a las 21:22:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057584340
Código de Verificación	1057584340240318212242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243677641

PIB
21:26:59

Bogotá DC, 18 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057584340:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:47:24 PM horas del 18/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1057584340**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ PEREZ ANGELA YADIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/03/2024 10:51:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1057584340 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87985358** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14818110806

(415)7707212489984(8020) 000001481811080 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1057584340	3	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1057584340	2008 07 14

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Sogamoso 759

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	PEREZ	ANGELA	YADIRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 17 SUR 28 47 TO 3 AP 503

42. Correo electrónico: yadi900713@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3114906319	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2020 01 01	6920	2013 03 18	4923			3412	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 16 22 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 03 - 14 / 15 : 47: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Nit. 900388069-8
Licencia: 5461 de 30/11/2020
PBX: 9261915
Dirección: Cra 47 No. 91 – 39 Interior 1, **Bogotá**
www.gomezasociadosltda.com

CONCEPTO DE APTITUD MAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Paciente: ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
Identificación: CC 1057584340
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1990-07-13 Edad: 31 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: REDES HUMANAS S.A.
Empresa en misión: GOMEZ ASOCIADOS SALUD OCUPACIONAL SAS
Actividad económica:



EVALUACION REALIZADA

Examen medico ocupacional de Preingreso

Orden No.: 00333548 Fecha apertura: 20220307 08:25:14
Fecha cierre: 20220307 10:10:02
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: CONTADOR PUBLICO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA AL AZAR,PULSOXIMETRIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),OPTOMETRIA

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Control optometrico periodico.
Higiene postural.
Pausas activas segun protocolo de la empresa

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Requiere uso de corrección visual permanente
Habitos de vida saludable
Higiene auditiva

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

PRUEBA OPTOMETRIA

ORGANO / SISTEMA				
Complementaria	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión de color- Test de Ishihara	Normal		Normal	
Visión de profundidad	Normal	20 SEG		
Agudeza Visual	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión lejos con corrección	20/20		20/20	
Visión lejos sin corrección	20/200		20/200	
Visión proxima con corrección	0.5M		0.5M	
Visión proxima sin corrección	0.5M		0.5M	
Refracción	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Esfera	-2.25		-2.25	
Cilindro	-0.50			
Eje	0			
Refracción subjetiva	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**

ORGANO / SISTEMA				
Esfera	-2.25	20/20	-2.50	20/20
Cilindro	-0.50		-0.50	
Eje	0		0	

Resultado Prueba

Resultado: Astigmatismo miópico P.R. Adecuadamente corregida

Recomendación: Control Optometrico Periodico.
Uso de Rx Optica Permanentes.

Observación: USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE
ESTEREOPSIS 25 SEG
OPT MAMT

PRUEBA AUDIOMETRIA

ORGANO / SISTEMA		
Otoscopia	**Normalidad**	**Hallazgo**
Oido derecho	Normal	
Oido izquierdo	Normal	

Vía aérea	**Derecho (dB)**	**Izquierdo (dB)**
250	15	15
500	15	15
1000	15	15
2000	15	10
3000	20	15
4000	20	20
6000	20	35
8000	25	35

PTA - Grado / Significado			ELI - Grado / Significado			SAL - Grado / Significado		
O.D.	16.25	Normal	**O.D.**	C	Normal	**O.D.**	A	Audición Normal
O.I.	13.75	Normal	**O.I.**	C	Normal	**O.I.**	A	Audición Normal

Resultado de la prueba

Resultado: OD. AUDICION NORMAL
OI. DESCENSO LEVE EN FRECEUNCIAS 6000 Y 8000

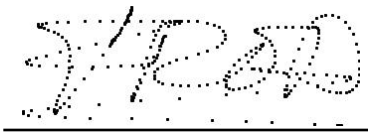
Recomendación: CONTROL PERIODICO.
CONTROL SEMESTRAL POR EPS.

Observación: EXAMEN DE INGRESO CONTADORA ADMINISTRATIVA CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CARGO

EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO

EXAMEN / ANALISIS / RESULTADO

	Resultado	**Referencia**
GLICEMIA AL AZAR		
Glicemia	95.4	< 200 mg/dl



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: FERNANDO VALERIO ROA CASTRILLON
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 5143/2015 Registro No.: 9390-94



Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1057584340

Certificado Bancario

Lunes, 18 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ identificado(a) con CC 1057584340, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88258290831	2010/04/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$12,320,000	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS YO TECNOLOGOS PARA LA GESTIONDE CARTERA FACTURA ...	COMANDO FAC ...	2023-07-04	2023-12-29	BOGOTA	



Empresa / Persona
Entidad
Departamento

1057584340

Nombre de persona o empresa
ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ

Nit / C.C.:
1057584340

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$12,320,000	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS YO TECNOLOGOS PARA LA GESTIONDE CARTERA FACTURA ...	COMANDO FAC ...	2023-07-04	2023-12-29	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

Anterior 1 Siguiente

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.057.584.340 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA DC	Municipio	BOGOTA DC
Dirección	CALLE 17 SUR 28 47	Teléfonos	3114906319		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
HERNAN RAMIREZ NARANJO	9.533.789	PADRE
MARIA BETTY PEREZ RODRIGUEZ	46.365.214	MADRE
JEIMY ALEXANDRA RAMIREZ PEREZ	1.049.647.627	HERMANA
KAREN DANIELA RAMIREZ PEREZ		HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	31.175.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	6.000.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	7.732
TOTAL	$ 37.182.732

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	88258290831	TUNJA	$ 1.556.410

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Inmuebles	Casa Sogamoso - Cra 17 N° 5 - 14 sur	$ 125.543.000
Inmuebles	Apartamento Bogotá - Cll 17 sur - 28 - 47 3-503	$ 190.000.000
Muebles	Moto Auteco Fly Mod 2014 CGS84D	$ 1.800.000
Inmuebles	Lotes de terreno sogamoso	$ 72.200.500

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO HIPOTECARIO	$ 107.000.000
BANCOLOMBIA	TARJETA CRÉDITO	$ 1.684.000
HERNAN RAMIREZ NARANJO	PRESTAMO PERSONAL	$ 35.000.000
FERNANDO PEREZ	PRESTAMO PERSONAL	$ 23.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTA, 16 de marzo de 2024
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que ANGELA YADIRA, identificado con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1057584340, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057584340
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA YADIRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 17 SUR 28 - 47	TELÉFONO:	7740090
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
ENERO 2024-ENERO 2024	7913818827	2024/02/01	I-INDEPENDIENTES	$ 370.500
DICIEMBRE 2023-DICIEMBRE 2023	7906503020	2024/01/03	I-INDEPENDIENTES	$ 342.400
NOVIEMBRE 2023-NOVIEMBRE 2023	7903433773	2023/12/04	I-INDEPENDIENTES	$ 342.800
OCTUBRE 2023-OCTUBRE 2023	7900728241	2023/11/07	I-INDEPENDIENTES	$ 342.800
SEPTIEMBRE 2023-SEPTIEMBRE	7894583306	2023/10/12	I-INDEPENDIENTES	$ 343.600
AGOSTO 2023-AGOSTO 2023	7892251829	2023/09/04	I-INDEPENDIENTES	$ 342.800
JULIO 2023-JULIO 2023	7887712427	2023/08/10	I-INDEPENDIENTES	$ 342.800
JUNIO 2023-JUNIO 2023	7885071475	2023/07/06	I-INDEPENDIENTES	$ 330.600
MAYO 2023-MAYO 2023	7880782640	2023/06/13	I-INDEPENDIENTES	$ 332.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que ANGELA YADIRA, identificado con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1057584340, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057584340
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA YADIRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 17 SUR 28 - 47	TELÉFONO:	7740090
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
ABRIL 2023-ABRIL 2023	7877429530	2023/05/08	I-INDEPENDIENTES	$ 330.600
MARZO 2023-MARZO 2023	7873336902	2023/04/10	I-INDEPENDIENTES	$ 330.600
FEBRERO 2023-FEBRERO 2023	7868937817	2023/03/06	I-INDEPENDIENTES	$ 330.600
ENERO 2023-ENERO 2023	7866680118	2023/02/03	I-INDEPENDIENTES	$ 330.600
DICIEMBRE 2022-DICIEMBRE 2022	7863638218	2023/01/13	I-INDEPENDIENTES	$ 285.700

Planilla Pagada
Planilla Pagada

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1057584340 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/03/2024 11:28 AM

Código Verificación: **6CF7GJHMKZ**

Válida hasta: **18/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC